

ACUERDO N°. 002

05 MAR 2019

002
05 marzo/19

Por el cual se aprueba una modificación al presupuesto anual 2019 del ICETEX, como entidad financiera de naturaleza especial, aprobado mediante Acuerdo 052 de 2018.

LA JUNTA DIRECTIVA

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las otorgadas por la Ley 1002 del 30 de diciembre de 2005, reglamentada parcialmente en el Decreto Reglamentario 1050 del 6 de abril de 2006, y

CONSIDERANDO

Que la Ley 1002 del 30 de diciembre de 2005, modificó la naturaleza jurídica del ICETEX al transformarlo en entidad financiera de naturaleza especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, vinculada al Ministerio de Educación Nacional.

Que la Junta Directiva, mediante el Acuerdo 001 del 16 de junio de 2006 aprobó el Estatuto de Presupuesto del ICETEX, modificado mediante el Acuerdo 057 del 29 de septiembre de 2017.

Que de conformidad con los Artículos 28 y 30 del Estatuto de Presupuesto del ICETEX corresponde a la Junta Directiva autorizar las modificaciones de adición y de reducción respectivamente, al presupuesto anual de la Entidad.

Que la Junta Directiva mediante el Acuerdo No. 052 del 11 de diciembre de 2018, aprobó el presupuesto anual del ICETEX para la vigencia 2019, por un valor de TRES BILLONES CIENTO OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS (3.108.879.962.815) M/Cte.

Que en el presupuesto anual para la vigencia 2019 se aprobó una partida proyectada por valor de Ciento Noventa y Tres Mil Ciento Setenta y Dos Millones Setecientos Cinco Mil Quinientos Cincuenta y Dos pesos (\$193.172.705.552) M/Cte. como disponible inicial, la cual debe ser ajustada al saldo real una vez realizado el cierre financiero de la vigencia 2018.

Que una vez realizado el cierre financiero de la vigencia 2018 y conforme a lo dispuesto en el Estatuto de Presupuesto de ICETEX, como consta en "Acta de Reunión liquidación del disponible final vigencia 2018", realizada el 12 de febrero de 2019, se realizó la liquidación de la disponibilidad final de la vigencia 2018 por valor de Doscientos Cincuenta y Cinco Mil Doscientos Doce Millones Cuatrocientos Treinta y Ocho Mil Novecientos Ochenta y Cinco pesos (\$255.212.438.985) M/Cte., por lo anterior, se requiere ajustar el valor del disponible inicial en Sesenta y Dos Mil Treinta y Nueve Millones



ACUERDO N°. 002

05 MAR 2019

Por el cual se aprueba una modificación al presupuesto anual 2019 del ICETEX, como entidad financiera de naturaleza especial, aprobado mediante Acuerdo 052 de 2018.

Setecientos Treinta y Tres Mil Cuatrocientos Treinta y Tres pesos (\$62.039.733.433) M/Cte.

Disponibilidad Inicial Vigencia 2019	Valor
Liquidación Saldo Disponible Inicial	255.212.438.985
Disponibilidad Inicial aprobada según Acuerdo 052 de 2018	193.172.705.552
Valor para ajustar al presupuesto vigencia 2019	62.039.733.433

Que con posterioridad a la aprobación del presupuesto anual para la vigencia 2019 se han presentado una serie de eventos que inciden en la ejecución presupuestal del presente año, los cuales deben ser incorporados al presupuesto anual 2019, tal como se detalló en el documento técnico presentado por la Oficina Asesora de Planeación en la sesión virtual de Junta Directiva realizada el 4 y 5 de marzo de 2019.

Que estos eventos se resumen de la siguiente manera:

1. Ajuste del disponible inicial de la vigencia 2019, liquidado con base en el cierre financiero de la vigencia 2018 por SESENTA Y DOS MIL TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$62.039.733.433) M/Cte.
2. Disminución de los ingresos de recursos de terceros que serán ejecutados directamente a través de fondos en administración por VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (-\$23.485.862.869) M/Cte.
3. Incremento en el monto de los aportes de la Nación de conformidad con la modificación de la cadena de valor para la ejecución del programa Generación E por DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$219.451.712.881) M/Cte.
4. Adición de recursos para la ejecución de los proyectos de inversión que desarrollará el ICETEX durante la vigencia por DOSCIENTOS MIL DOCIENTOS NUEVE MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$200.209.058.724) M/Cte y,
5. Modificación del valor disponible final resultante de los ajustes realizados al presupuesto por CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL

ACUERDO N°. 002

05 MAR 2019

Por el cual se aprueba una modificación al presupuesto anual 2019 del ICETEX, como entidad financiera de naturaleza especial, aprobado mediante Acuerdo 052 de 2018.

SETECIENTOS VEINTIUN PESOS (\$57.796.524.721) M/Cte.

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Código Rubro Presupuestal	Nombre Rubro Presupuestal	Ajustes
IF	PRESUPUESTO DE INGRESOS	258.005.583.445
IF1	DISPONIBILIDAD INICIAL	62.039.733.433
IF2	INGRESOS DE LA VIGENCIA	195.965.850.012
IF22	INGRESOS NO OPERACIONALES	-23.485.862.869
IF222	RECURSOS DE TERCEROS	-23.485.862.869
IF23	APORTES DE LA NACIÓN	219.451.712.881
IF233	APORTES INVERSIÓN ICETEX MEN	219.451.712.881

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE GASTOS Y DE INVERSIÓN

Código Rubro Presupuestal	Nombre Rubro Presupuestal	Ajustes
IG	PPTO GASTOS E INVERSIÓN + DISPON. FINAL	258.005.583.445
IG3	PRESUPUESTO DE GASTOS Y DE INVERSIÓN	200.209.058.724
IG31	GASTOS OPERACIONALES	2.578.543.292
IG312	GASTOS DE OPERACIÓN Y SERVICIOS	2.578.543.292
IG33	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	197.630.515.432
IG331	PROGRAMA DE CRÉDITOS EDUCATIVOS	196.693.310.012
IG332	PROGRAMA MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMA.	937.205.420
IG4	DISPONIBILIDAD FINAL	57.796.524.721

Que mediante certificación VFN-GPR-4010-20190220-A expedida por el Coordinador del Grupo de Presupuesto, se hace constar que los rubros afectados se encuentran libres de afectación presupuestal para realizar la reducción o no han sido incorporados para realizar la adición al presupuesto anual de la vigencia 2019.

Que, para efectos legales, administrativos y con el propósito de garantizar la cobertura de las necesidades y la oportuna prestación de los servicios de la entidad, se hace indispensable realizar unas modificaciones a la apropiación del presupuesto anual del ICETEX para la vigencia 2019.

Que, en virtud de lo expuesto,

ACUERDA

Artículo 1º. Aprobar la siguiente modificación para adicionar al presupuesto anual de la vigencia fiscal 2019, según el siguiente detalle:



ACUERDO N°. 002

05 MAR 2019

Por el cual se aprueba una modificación al presupuesto anual 2019 del ICETEX, como entidad financiera de naturaleza especial, aprobado mediante Acuerdo 052 de 2018.

En los ingresos:

Código Rubro Presupuestal	Nombre Rubro Presupuestal	Modificación de Adición
IF1	DISPONIBILIDAD INICIAL	62.039.733.433
IF233	APORTES INVERSIÓN ICETEX MEN	219.451.712.881

En los egresos:

Código Rubro Presupuestal	Nombre Rubro Presupuestal	Modificación de Adición
IG312	GASTOS DE OPERACIÓN Y SERVICIOS	2.578.543.292
IG331	PROGRAMA DE CRÉDITOS EDUCATIVOS	196.693.310.012
IG332	PROGRAMA MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMA.	937.205.420
IG4	DISPONIBILIDAD FINAL	57.796.524.721

Artículo 2º. Aprobar la siguiente modificación para reducir el presupuesto anual de la vigencia fiscal 2019, según el siguiente detalle:

En los ingresos:

Código Rubro Presupuestal	Nombre Rubro Presupuestal	Modificación de Reducción
IF222	RECURSOS DE TERCEROS	-23.485.862.869

Artículo 3º. Que el presupuesto anual de la vigencia fiscal 2019, queda conformado de la siguiente manera:

Código Rubro Presupuestal	Nombre Rubro Presupuestal	Apropiación Ajustada
IF	PRESUPUESTO DE INGRESOS	3.366.885.546.260
IF1	DISPONIBILIDAD INICIAL	255.212.438.985
IF2	INGRESOS DE LA VIGENCIA	3.111.673.107.275
IF21	INGRESOS OPERACIONALES	1.085.118.211.052
IF211	RECAUDO DIRECTO DE CARTERA	983.789.760.550
IF212	INGRESOS POR FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	22.787.988.515
IF213	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	12.154.594.754
IF214	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	66.385.867.233
IF22	INGRESOS NO OPERACIONALES	427.965.393.860
IF221	RECURSOS DE CRÉDITO EXTERNO O INTERNO	281.736.481.232
IF222	RECURSOS DE TERCEROS	47.866.908.914
IF223	OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	53.759.679.181
IF224	RESERVAS PATRIMONIALES	44.602.324.533
IF23	APORTES DE LA NACIÓN	1.598.589.502.363
IF232	APORTES INVERSIÓN ICETEX	592.171.625.149
IF233	APORTES INVERSIÓN ICETEX MEN	1.006.417.877.214



ACUERDO N°. 002

05 MAR 2019

Por el cual se aprueba una modificación al presupuesto anual 2019 del ICETEX, como entidad financiera de naturaleza especial, aprobado mediante Acuerdo 052 de 2018.

Código Rubro Presupuestal	Nombre Rubro Presupuestal	Apropiación Ajustada
IG	PPTO GASTOS E INVERSION + DISPONIBLE FINAL	3.366.885.546.260
IG3	PRESUPUESTO DE GASTOS Y DE INVERSIÓN	3.277.141.894.676
IG31	GASTOS OPERACIONALES	78.729.305.258
IG311	GASTOS ADMINISTRATIVOS	55.760.157.123
IG312	GASTOS DE OPERACIÓN Y SERVICIOS	19.457.890.778
IG313	OTROS GASTOS OPERACIONALES	3.511.257.357
IG32	GASTOS NO OPERACIONALES	164.584.369.050
IG321	SERVICIO DE LA DEUDA	161.057.716.458
IG322	OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	3.526.652.592
IG33	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	3.033.828.220.368
IG331	PROGRAMA DE CRÉDITOS EDUCATIVOS	2.991.552.217.432
IG332	PROGRAMA MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN	42.276.002.936
IG4	DISPONIBILIDAD FINAL	89.743.651.584

Artículo 4º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Bogotá D. C., 05 MAR 2019

El Presidente,

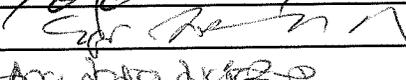
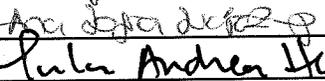
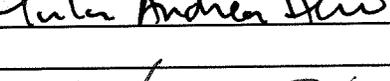
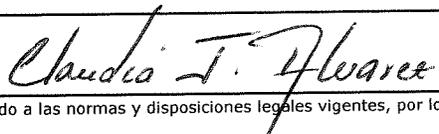


LUIS FERNANDO PÉREZ PÉREZ

La Secretaria,



MÓNICA MARÍA MORENO BAREÑO

	Nombre funcionario	Cargo	Firma
Proyectó	Carlos Alberto Castillo Mora	Coordinador Grupo Presupuesto	
Proyectó	Edgar Fabio Díaz Ramírez	Analista Oficina Asesora de Planeación	
Revisó y aprobó Jurídicamente	Ana Sofía Suarez Piña	Abogada Secretaría General	
Revisó y Aprobó	Paula Andrea Henao Ruíz	Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)	
Revisó y Aprobó	Edgar Antonio Gómez Álvarez	Vicepresidente Financiero	
Revisó y aprobó por parte del Ministerio de Educación Nacional	Claudia Jineth Álvarez Benítez	Asesora Jurídica Ministerio de Educación Nacional	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Secretaria General

